

Buenos Aires, a los treinta días de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, reunidos en Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Roberto Repetto y los Señores Ministros Doctores Don Antonio Sagarna, Don Luis Linares, don Benito H. Marazuncherama y Don Juan B. Terán, dijeron:

Que encontrándose vacante el puesto de Auxiliar octavo del Tribunal con prestación de servicios en la Intendencia del Poder Judicial (Inciso 2º ítem 3. Personal de servicio) por jubilación de don Ramón Barrea, acordaban:

Nombrar auxiliar octavo al actual Ayudante principal don Carlos Ferrales; Ayudante principal en reemplazo de este al Ayudante cuarto don Vicente Barrea; Ayudante cuarto en reemplazo de este al Ayudante octavo don José García Corbalán y Ayudante octavo en reemplazo de este a don Procelo de Tránsito García. con imputación al expreso inciso 2º ítem 3 Personal de servicio el primero y los dos últimos y al ítem 2 Personal obrero y maestra el segundo. -

Con lo que terminó el acto ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, de que doy fe.

Roberto Repetto

En virtud

J. B. Terán

Antonio Sagarna